

Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.

Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telef. 211.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Materiales de Construcción Instituto, 3.—Teléfono 179 TOLEDO JUAN DE CASTRO Y MESIA

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO

ECONOMIA

GENEROS INMEJORABLES

Nuestras campañas.

Escándalo inaudito.

El pan, a 48 céntimos.

Empezamos a escribir este artículo después de haber puesto un freno a nuestra pluma; hemos ahogado en ella todas nuestras santas rebeldías, todas las ideas que pensábamos lanzar al pueblo en los presentes momentos, altamente recamados de razón y sacrosanta justicia. Si nosotros fuéramos instigadores para que la masa popular se lanzara a la calle para reivindicar derechos que autoridades desamparan, ahora mejor que nunca podríamos utilizar nuestra pluma para levantar el espíritu público con el fin de que, como tromba terrible, arrollara todo cuanto a su paso hallase, para purificar el fétido ambiente que nos rodea, viciando aquellas modalidades que merecen toda clase de respetos y consideraciones.

Mas no hacemos esto, porque no queremos que el pueblo toledano, digno y honrado como el que más, se aventure en tumultos que pueden serle perjudiciales, aunque los motive la razón y la justicia, cosa esta que, según un ilustre parlamentario, ha huído de nuestro país completamente avergonzada.

Un día y otro hemos venido insistiendo sobre la insólita actitud del gremio de panaderos para con el pueblo; uno y otro día reclamamos la atención de las autoridades para que se previnieran sobre el anuncio hecho por nosotros de que los citados industriales, envalentonados con la actitud del Municipio al abandonar al pueblo en brazos de ellos, abusarían de él jugando del mismo modo que si fuera un pelele. Alguien nos tachó de sediciosos, claro que injustamente; no faltó quien calificó nuestra campaña de sistemática, y todos los enemigos del pobre, del que sufre, del que trabaja y apenas come, nos llamó insensatos por considerarnos mantenedores de una causa que, según ellos, no existía nada más que en nuestra fantasía; mas los hechos han venido a darnos la razón, patentizando la tesis por nosotros sostenida y la verdad que nos asistía en nuestra campaña.

El gremio de panaderos ha subido hoy el precio del pan, de 44 céntimos kilogramo, a 48, faltando con ello abiertamente a la palabra que, según el señor alcalde, le dieron de no elevarlo, así como a la Junta de subsistencias, siempre que ésta les garantizara el

trigo a 60 reales fanega; cosa que se ha venido haciendo, a pesar de ser una manifiesta arbitrariedad; con proceder semejante, los panaderos se han burlado de las autoridades y del pueblo; claro es que eso lo han hecho porque conocen la psicología de nuestras autoridades y de este pueblo sufrido y completamente pasivo como el que más, donde saben se pueden cometer impunemente todos cuantos abusos les venga en gana, sin miedo a que nadie les ponga coto.

Es un hecho inconcuso a todas luces que, al ver que el Municipio arrojó al pueblo en brazos de los panaderos, al ver que se encontraba éste por completo abandonado, sin nadie que mire por él, se han aprovechado para saciarse sobre él, haciendo giros de sus intereses, con la tranquilidad que da el pleno convencimiento de que obra impunemente por obra y gracia de la graciosa indiferencia que nos rodea y que va aquilatando poco a poco nuestras energías hasta llegar a reducirnos a masa sin calor ni vida.

¿Puede ser tolerado el que el pan se venda en Toledo a 48 céntimos? Desde luego afirmamos rotundamente que no; esto no puede ser consentido en modo alguno; esto es necesario el remediarlo a todo trance; esto no se puede consentir un momento más; esto es una burla intolerable, un abuso imposible de soportar y que nuestras autoridades deben de poner coto, antes de que el pueblo, descendiendo desde el Sinaí de su justa indignación, se tome la justicia por su mano; cosa esta que todos estamos obligados a evitar, porque así nos conviene por todos conceptos, en cualquier sentido que consideremos el caso que debatimos.

El pueblo ya ha empezado esta mañana a manifestarse; la profesta iniciada ha sido el primer chispazo que puede degenerar en inmensa llama, en terrible incendio, que no serán suficientes a aplacar los primeros elementos apropiados para semejantes casos.

¿Niegan ahora esos señores que sustentaban criterio tal, que en Toledo el problema de las subsistencias era un mito?

¿Teníamos nosotros razón cuando pedíamos el establecimiento de esa tahona reguladora que el Municipio se negó a instalar?

Si tuviéramos que exigir responsabilidades de todo cuanto acontece, resultaría en acción el célebre refrán que dice: «a la justicia prenden».

¡Pobre Toledo! Ciudad que vives a merced de unos cuantos hombres que laceran tus carnes, porque pesa sobre ti una enorme losa de plomo que te atenaza atrocemente, impidiéndote toda

clase de movimientos para pedir lo que crees justo y razonable.

¿Sabían las autoridades que el precio del pan iba a elevarse? Suponemos que sí, cosa esta que nos demuestra se ha obrado calladamente, no anunciándole al pueblo lo que ocurría.

Una y mil veces, sin temor a nada ni a nadie, repétemos que vivimos entre un enorme cúmulo de hombres fracasados é impotentes, que, por condición tal, van labrando nuestra fosa y nuestro desprestigio, y esto no puede, no debe de consentirse en modo alguno, aunque no sea nada más que por instinto de conservación.

Hoy, ante el mal, sólo nos concretamos a requerir a las autoridades para que procedan sin miramientos de ningún género; si hay alguien incapaz de cumplir con su deber, que se vaya, para evitar que el pueblo le eche.

Sabemos que el pueblo está excitadísimo con razón justa, que no sabe a quién volver los ojos, que está desconcertado, porque no sabe a quién implorar auxilio, en medio de esta baraúnda de ineptos y calamidades.

Prudencia, sí, prudencia aconsejamos, a la par que dignidad y energía para afrontar el mal que sobre el pueblo se cierne.

Mañana tal vez será tarde para obrar en derecho a una solución; por ello, pedimos sea hoy cuando el mal se remedia, pues estas cosas requieren prontitud, único medicamento que puede atajar el mal.

NUESTROS POETAS

TRAIDORA

Miré su rostro demudado y bello; ahogué la pena de mi amor oculto, y crispando mis dedos a su cuello cerré los ojos y escupí el insulto. Palpitaba su carne sonrosada, fulguraba en sus ojos el espanto y nublando el terror de su mirada por sus mejillas resbalaba el llanto. ¿Quién escucha tu voz de arrepentida? ¿Quién sabe los misterios de tu vida? Yo solo sé que en mi dolor te ensañas, y que, loca de amor y de placeres, tus lágrimas me dicen que me quieres, y tu vida me dice que me engañas.

M. ALTOLAGUIRRE PALMA

DIARIO TOLEDANO

es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia, el más independiente, el mejor informado, el que mejor se lee, el verdadero defensor de los intereses generales, y el único que ofrece eficaces garantías a los anunciantes.

Muy curioso.

En la sesión municipal de anoche se dió cuenta de una instancia en la que cierto señor solicita que el Ayuntamiento le adquiera un ejemplar del «Quijote».

Estas instancias ofreciendo, al precio correspondiente, ejemplares de algún libro, pasan generalmente a la Comisión municipal de Instrucción pública, para que ésta examine la obra é informe al Concejo sobre si, por su mérito, debe ó no ser adquirida.

Y esto fué lo que se hizo anoche con el ofrecimiento del ejemplar del «Quijote».

Sería muy curioso ver a la Comisión deletreando el «Quijote» para informar si merece ó no la pena de que lo adquiera el Municipio....

Una ventaja tiene el acuerdo: la de que se enteren de la gloriosa obra los concejales de la Comisión, que en su mayoría la desconocerán de seguro absolutamente.

No hablemos de la mayoría también de los demás concejales, que probablemente dirían, en el mismo caso, como aquel conocido gobernador que acompañaba a un personaje en su visita al Mesón del Sevillano:

—Esta es la Posada de la Sangre, donde escribió «La fregona» un tal Cervantes.

Cómo funcionan los torpedos.

El torpedo automóvil, que desempeña un papel tan importante en la guerra actual, data de unos cuarenta años. Su inventor fué un oficial de la Marina austriaca, en 1864; pero las modificaciones impresas en el aparato por Robert Whitehead fueron tan importantes, que puede decirse lo inventó él.

Whitehead, en lugar del vapor que movía el torpedo primitivo, empleó el aire comprimido. Su aparato tenía tres metros de largo, 35 centímetros de ancho, ocho kilogramos de explosivo y una velocidad de seis a siete nudos, con la que recorría una distancia máxima de 640 metros.

Los torpedos de hoy tienen el aspecto de un tubo fusiforme de acero, cuyas dimensiones son seis metros de longitud por 53 centímetros de anchura. Pesan unos 1.400 kilogramos, y cuestan unos 10.000 francos (á 10 franco el kilo, próximamente).

Cuando se ve un torpedo no es posible adivinar el maravilloso mecanismo que contiene en su interior. Pero, como es sabido, contiene varios compartimientos, que de adelante atrás son: el cono de carga, la cámara de aire comprimido, la de los reguladores, la de las máquinas, el cono posterior y la cola.

El cono de carga está lleno de un explosivo, que suele ser fulmicotón húmedo, dentro del cual hay un tubo de fulmicotón seco.

Este, al estallar por el choque, hace arder al otro. Los torpedos modernos suelen llevar unos cien kilos de explosivo.

La cámara de aire comprimido suele contener unos 200 á 350 litros de gas á 150 atmósfera.

En la cámara de reguladores va el pistón hidrostático para la inmersión. En la de máquinas, el motor de las hélices.

En la cola, por último, van éstas y los aparatos de inmersión.

El lanzamiento del torpedo no tiene más objeto que ponerlo en el agua en una dirección determinada. El aparato se mueve por sus propios medios.

Los actuales torpedos tienen una velocidad de 17,50 millas por segundo, y pueden avanzar hasta 10 kilómetros; pero á esta distancia su velocidad es de unos 25 nudos.

En el Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Preside el alcalde, Sr. Conde.

Asisten los concejales Sres. Pintado, Marín, Ormaechea, Moraleda, Urosa, Bueno, Arcal, Sancho, Villareal y Conde Pérez.

Regular concurrencia en la tribuna pública.

Solicitudes é informes.

Concédese autorización á D. José Borja para cortar dos árboles en el paseo de la Rosa.

Pasa á estudio de la Comisión correspondiente otra instancia de varios vecinos de la plaza de la Magdalena solicitando que el adoquinado de Barrio Rey se haga extensivo á dicha plaza y calle del mismo nombre.

Se otorga licencia á D. Félix López para ejecutar obras, y á D. Benito San Román, para cercar una parcela de su propiedad.

El director de la cárcel solicita el arreglo de la escalera interior de la prisión, y, á instancias del Sr. Villareal, se acuerda requerir á la Diputación provincial para que sufrague la mitad del coste de la obra.

Pasan á la Comisión dos informes del arquitecto municipal sobre comunicaciones de las profesoras de niñas de Santa Isabel y del primer distrito pidiendo ejecución de unas obras.

Es aprobado otro informe del arquitecto indicando la necesidad de ampliar la alcantarilla del paseo del Miradero.

Extintores de incendios.

La Comisión cuarta, en vista del resultado de los ensayos efectuados en la explanada del Carmen, propone la adquisición de ocho aparatos extintores de incendios: seis de la Casa «Minimax» y dos de la de «Kustos».

El Sr. Bueno presenta una enmienda enderezada á que, por razo-

nes de equidad, sean cuatro de cada sistema los aparatos que se adquirieran.

El Sr. Pintado solicita que se compren seis aparatos más, pero no para tenerlos en el Parque de bomberos, donde serán absolutamente inútiles, sino en el escenario y en las galerías de Rojas y en el Archivo municipal.

El Sr. Sancho impugna la enmienda del Sr. Bueno y fundamenta acertadamente el dictamen de la Comisión.

Dice que han sido elegidos seis extintores «Minimax», porque tienen las siguientes ventajas sobre los «Kustos»: cuestan veinticinco pesetas menos; pueden ser manejados con una sola mano, y, en caso de incendio, se advierte en seguida si están ó no en disposición de funcionar.

El Sr. Villarreal corrobora y amplía las manifestaciones del Sr. Sancho en defensa del informe.

El Sr. Arcal pide también que sea mayor el número de aparatos «Minimax».

El Sr. Bueno insiste en su enmienda, y añade que esos aparatos no sirven absolutamente para nada.

El Sr. Villarreal protesta de que se diga que el Municipio gasta dinero en cosas inútiles, y asegura que dichos aparatos sirven para sofocar, al iniciarse, los incendios.

Puesto á votación el asunto, es aprobado el informe de la Comisión, acordándose que los aparatos sean adquiridos con cargo al presupuesto venidero.

Otros asuntos.

Presta el Concejo su conformidad á otro informe de la Comisión cuarta sobre construcción de sepulturas en el Cementerio.

También es aprobado un nuevo informe proponiendo que siga el alumbrado del mercado de abastos, y se cuide de apagar las luces que no se utilicen.

Le es concedida á D.^a Mónica López de Cristóbal una parcela de terreno en el Cementerio.

Se le autoriza asimismo á D. Juan Ballesteros para estampar el escudo de Toledo en los objetos que fabrica.

D. José Emilio Martínez propone al Ayuntamiento la adquisición de un ejemplar del «Quijote», que posee.

El Sr. Villarreal se muestra partidario de que sea adquirido, porque en un Municipio como el de Toledo no hay un solo ejemplar de la inmortal obra.

A indicación del Sr. Bueno, pasa la instancia á la Comisión de Instrucción pública, encargada de examinar todos los libros cuya adquisición se solicita del Ayuntamiento.

La máquina elevadora.

Se promueve un largo debate acerca de si, antes de que sea resuelto el concurso de proyectos para una nueva máquina elevadora de aguas, procede hacer gestiones encaminadas á saber si la «Electricista» pondrá inconvenientes á la ejecución de algunas obras necesarias en el Canal del Chico», según uno de los proyectos que se presentan.

El Sr. Villarreal sostiene que ese canal es propiedad del Ayuntamiento, y que, por consiguiente, no hay para qué consultar nada á la «Electricista».

El Sr. Arcal se lamenta de los entorpecimientos que, por unas ó otras causas, viene teniendo la cuestión del abastecimiento de aguas.

El Sr. Pintado dice que, en todo caso, esas gestiones deben ser independientes del estudio de los proyectos de máquina elevadora.

El alcalde exhorta á que se proceda con urgencia en el asunto, porque la actual máquina está á punto de inutilizarse y dejar sin agua á Toledo.

Al fin se acuerda que el alcalde, con la Comisión correspondiente, haga hoy mismo la gestión indicada.

En cuanto á los proyectos presentados para la nueva máquina, la Comisión encargada de examinarlos, de acuerdo con el arquitecto municipal declara que éste ha indicado la con-

viencia de que informen sobre ellos otros técnicos, porque los problemas de abastecimiento de aguas, en lo que se refiere á maquinarias, no son estudio de la competencia de los arquitectos.

En vista de ello, propone la Comisión que los proyectos sean informados por ingenieros industriales.

El Sr. Villarreal insiste en que los estudie el arquitecto municipal, según se acordó en la sesión anterior. É insinúa que si se declara falto de la necesaria competencia en tal materia es por rehuir compromisos.

Se opone á que informen ingenieros ó técnicos ajenos al Municipio, porque podrían tener predilección por determinados proyectos.

El Sr. Pintado protesta de que la revocación de acuerdos adoptados en sesiones anteriores vaya siendo cosa consuetudinaria y habitual en el Ayuntamiento.

El Sr. Moraleda confirma que lo que quiere evitar el arquitecto son los compromisos que se derivan de la «marejada» que dice observar en torno de este asunto.

Se acuerda en definitiva que el alcalde consulte hoy al arquitecto si está dispuesto ó no á informar proyectos, para, en su vista, convocar á sesión extraordinaria y acordar lo que proceda.

Sin ruegos ni preguntas se levantó la sesión á las doce menos cuarto de la noche.

La subida del pan.

En las Covachuelas.—Las mujeres, alborotadas.

Muy de mañana han sido hoy las gentes sorprendidas por una desagradable noticia. Desde hoy, según les han notificado los vendedores, pagarán el pan á 48 céntimos.

No es para desherita la indignación que la noticia ha causado entre el público, y singularmente entre las mujeres.

Puede decirse que ni una sola ha dejado de protestar contra la subida en las tiendas y ante los vendedores ambulantes, que han recibido tremendos encargos para sus amos, y aun ellos mismos han sido víctimas de increpaciones muy duras.

En las Covachuelas, la notificación de la subida del pan ha alborotado considerablemente á todas las mujeres.

Un grupo de ellas se encará ronilmente con un vendedor ambulante del tahonero conocido por el «Bigo-tés», y le colmó de toda clase de improperios.

Otras muchas mujeres, atraídas por las voces, acudieron al sitio donde se hallaba el vendedor, y unieron su protesta á la de las más indignadas.

A punto estuvo el vendedor de ser agredido.

Los ánimos, lejos de calmarse, se han ido recrudeciendo, y de temer es que en las Covachuelas ocurra algún desorden.

Indignación general.

No se ha hablado hoy de otra cosa en Toledo.

En obras, talleres, tabernas y demás sitios de reunión, todos manifestaban enérgicamente su protesta contra la injustificada subida del pan, y encarecían la necesidad de adoptar por sí mismos una eficaz resolución que acabe con tamaño abuso.

La pasiva conducta de las autoridades, indiferentes al grave conflicto que se avecina, era objeto de grandes censuras.

Convenían todos en que la actitud de los panaderos es natural y lógica consecuencia de la de los concejales, que en público y en privado les han dado la razón reiteradas veces, y últimamente, en el antigramatical é inverosímil manifiesto de los «dieciocho».

La reunión de esta noche en la Casa del Pueblo.

En la Casa del Pueblo se celebra-

rá esta noche, á las ocho, una reunión pública para tratar de la subida del pan y acordar el medio de defenderse contra el intolerable abuso de los panaderos.

Profusamente se ha repartido hoy por toda la ciudad una hoja suscrita por la Comisión gestora de las subsistencias, de la Casa del Pueblo, convocando al vecindario á dicha reunión.

Dice así la hoja:

«TOLEDANOS

Esta noche, á las ocho, es necesaria vuestra presencia en la reunión pública que se celebrará en la Casa del Pueblo.

La Comisión gestora del problema de las subsistencias necesita con urgencia vuestra última palabra, para saber á qué atenerse en asunto de tan transcendental importancia.

Para oír la y acatarla en todas sus partes os citamos esta noche, esperando asistais cuantos os considereis interesados en el asunto.

A las ocho de la noche, en la calle de Núñez de Arce, os espera

La Comisión.

Toledo 20 de Mayo de 1915.

**

Reunión de la Junta de subsistencias.

Pan forastero para Toledo.— Reconocimiento de las tahonas.

Esta mañana se ha reunido urgentemente en el Gobierno civil la Junta de subsistencias, compuesta del gobernador civil, el alcalde y el delegado de Hacienda, asesorados por el ingeniero Sr. Rodríguez, para tomar acuerdos en relación con la subida del pan.

La reunión ha durado hasta cerca de la una y media de la tarde.

Ha acordado la Junta traer inmediatamente de Madrid y de varios pueblos de la provincia las mayores cantidades posibles de pan para ponerlo en seguida á la venta en Toledo.

De Bargas han respondido hoy mismo que enviarán inmediatamente 1.000 kilogramos de pan.

De Polán no se ha recibido aún contestación, y de Madrid se espera también mañana una cantidad considerable.

También ha acordado la Junta proceder en seguida á un minucioso reconocimiento sanitario de todas las tahonas, para clausurar las que no reúnan las necesarias condiciones.

Esta misma tarde practicará ese reconocimiento el inspector provincial de Sanidad, Sr. Ferrand.

Al campamento de «Ballesteros»

Marcha de los alumnos

Esta mañana, á las seis y media próximamente, ha salido en dirección al campamento de «Ballesteros» el regimiento de alumnos de la Academia de Infantería, con las secciones de motocicletas, bicicletas, telegrafía, ametralladoras y tren regimental.

Iba al frente del regimiento el coronel director Sr. Marzo, y al mando de los dos batallones, los tenientes coroneles Sres. Araujo y Zumel.

En último término marchaban la ambulancia de sanidad y los carros y camiones con la impedimenta.

La salida de los alumnos fué presenciada en Zocodover por numeroso público, entre el cual sobresalían muchas distinguidas señoritas.

Cerca del Puente de Alcántara se tocó columna de viaje, y el regimiento tomó el camino de San Servando en dirección á Sonseca, primer pueblo del itinerario de marchas.

El carro de las municiones, convenientemente custodiado, siguió por la carretera de la estación. Va directamente al campamento.

Durante toda la mañana han estado los carros y los camiones transportando la impedimenta á la estación, donde será facturada para Yébenes.

DESDE MADRID

(Por correo).

Agresiones de los moros.

Un telegrama de Alhucemas, recibido esta noche, dice que unos pescadores refieren que los moros de ese campo frotaron á la plaza los días 11, 12 y 13 del corriente, dirigiendo también sus fusiles contra doce barcas pescadoras, que se vieron obligadas á refugiarse en la bahía.

Solamente á una de las embarcaciones alcanzaron las balas, perforándole la vela é hiriendo levemente al patrón.

Ovaciones á un diplomático español.

En el Ministerio de Estado se han recibido hoy informes de Bruselas dando cuenta de que, con motivo de asistir el ministro de España al entierro del condejal Georges Maas, la muchedumbre ovacionó repetidamente á nuestro representante, marqués de Villalobar, felicitándole por su acertada gestión en la capital belga y dándose muchos vivas á España.

La situación de Portugal.

Comunican de Portugal que hoy se ha celebrado Consejo de ministros para determinar la actitud política del Gobierno, acordándose prescindir de los programas partidistas é inspirar todos los actos de gobierno en la más absoluta imparcialidad.

Se ha disuelto la Junta revolucionaria en vista de hallarse constituido el Gobierno.

Juan Chagas sigue en franca mejoría; pero no al punto de poder abandonar la cama.

Chagas permanece tranquilo y atento á lo que pasa. Desea conversar, y se sonríe algo impaciente cuando los médicos se lo estorban.

La guerra europea.

Dicen hoy los telegramas que los embajadores de Alemania y de Austria en Roma han pedido sus pasaportes, y que los rusos rechazan y baten á los austro-alemanes en Galitzia.

Banquete íntimo en Palacio.

Después de inaugurar la Exposición de lencería y encajes en la Biblioteca y Museos nacionales, el rey fué cumplimentado en Palacio por el marqués de Atarfe, gobernador de Guipúzcoa, y por el general marqués de Sotomayor.

En el comedor rojo se celebró á mediodía el banquete íntimo en honor del embajador de Inglaterra y de lady Ardinge.

Sentáronse á la mesa con sus majestades y los representantes de Jorge V los jefes de Palacio, la alta servidumbre y el primer introductor de embajadores, D. Emilio Heredia.

La jura de bandera.

Pasado mañana viernes tendrá lugar en el campamento de Carabanchel la jura de la bandera de los reclutas del cupo de instrucción.

Los toreros heridos.

Belmonte continúa mejorando, pero muy lentamente. El diestro sufre agudos dolores apenas pretende andar.

Todavía tardará unos diez días en torear.

Posada está muy mejorado, y casi seguramente en la semana próxima estará en disposición de torear.

En cuanto á Celita, su robusta constitución hace que la extensa y profunda herida que sufrió en Valladolid se presente en vías de franca cicatrización.

19-V-915.

Femeninas.

—Protesto, protesto y protesto.

—Muy protestante te encuentro.

—Y si las modas siguen por este camino, me voy á hacer atea.

—¡Ave María Purísima!

—En cuestiones de indumentaria nada más. No te alarmes. Y atea en

este caso equivale á no creer en Dre-coll, en Beer, en Paquin, en todos los dioses mayores del vestir....

—Bueno, ¿y contra qué protestas?

—Contra las faldas anchas, contra los peinados altos, contra los cuellos á lo Médicis, contra los chalequitos, contra los volantes.

—Y sin embargo, llevas una falda de canesú con tres volantes, y un corpiño en forma de chaleco con un cuello á lo Shakespeare.

—¿A lo qué?

—A lo Shakespeare. Si te fijas en los retratos del gran poeta inglés, verás que el gruñón de don Guillermo usaba un cuello igual al que tú lucas en estos momentos. Cuello vuelto, un poco alto por detrás y con dos puntas formidables, exageradas.

—Y, en confianza, ¿te gusta mi vestido?

—No, pero hemos de rendir pleitesia á la moda.

—Pero confesarás conmigo que esto no ha sido una evolución, sino una verdadera revolución modisteril.

—Las revoluciones, en todos los órdenes de la vida, tienen sus ventajas y sus inconvenientes. De estos últimos, y tratándose de modas, no debemos preocuparnos las mujeres.

—Y ¿las ventajas?...

—En esta ocasión han sido para los fabricantes de tejidos. Si continuamos rindiendo culto al volante, algunas faldas se van á llevar quince metros de tela.

—¡Qué exageración!

—Al tiempo.

—Pues yo transijó con las faldas y con los cuellos altos, pero el peinado....

—El peinado es una consecuencia fatal, inevitable, de los cuellos á lo Médicis. Con un cuello alto, ¿cómo ibas á ostentar un moño en la nuca? O desbaratabas el moño con el cuello, ó chafabas el cuello con el moño.

Lo mismo sucede con los sombreros recogiditos. Imagínate á una muchacha vestida con falda de volantes y con un sombrero de esos que se estilaban hace poco.

—¡Horror! Estaría para pegarle dos tiros.... En fin, según veo, no queda otro camino sino el de la resignación.

—Y como tú, se resignarán todas las mujeres. Ahora protestamos porque el cambio ha sido demasiado brusco. No hace apenas nada de tiempo, íbamos encerradas en una cárcel, con las falditas estrechas. Ahora, de golpe y porrazo, nos obligan á llevarlas anchas, y así nos ocurre á algunas, que casi no acertamos á andar. Antes, pasito corto; ahora, libertad completa.

Es preferible, convéncete, que nos dejen sueltas á que nos aten. La falda estrecha era esclavitud. Bendigamos á los modistos que nos han dado suelta.

COMUNICADO

Ante el colmo del abuso.

Lo que dice el presidente de la Comisión obrera.

A mis paisanos:

Toda nuestra campaña, todos nuestros sacrificios intelectuales y pecuniarios realizados en defensa de vuestros intereses, han tenido fatal desenlace en la mañana de hoy.

Cuando el gremio de panaderos no contaba con el concurso de las autoridades; cuando el complot contra nuestros intereses no estaba concertado, ofrecían los fabricantes de pan vender este artículo á cuarenta y dos céntimos, siempre que se les garantizase la compra del trigo á sesenta reales; pero todo ello era antes del complot, cuando se temía que el pueblo hiciera valer sus derechos, cuando se temía que el Ayuntamiento defendiera los intereses que se le tienen encomendados, cuando se recelaba que el gobernador hiciera justicia, cuando algunos concejales no se habían manifestado propicios á pisotear los sagrados intereses del vecindario, haciendo fracasar todas las gestiones legales que se intentaran en favor

de sus representados, cuando aún no se había propalado la argucia lanzada á la publicidad de que el movimiento de opinión noble y honrado del elemento trabajador y de todas las clases sociales obedecía á instinto de rebeldía y de violencia, cuando no se había hecho una inocente concentración de fuerzas como la que se hizo después, en ninguna ocasión menos justificada que en la presente; cuando, en fin, no había sido ultrajado al pueblo desde la poltrona presidencial del Municipio por ejercer el derecho indiscutible de presencia los exabruptos que en su perjuicio se hacían en aquella Casa; en una palabra, cuando contemplaba indignado la famosa inscripción que para vergüenza de muchos administradores muestra su severidad en la escalera principal del edificio.

Pero hoy, que ya cuenta este gremio con la complicidad de los elementos oficiales y la abstención de otros que se les imbaucó la idea de que sólo se perseguía un movimiento de violencia, un movimiento revolucionario con nuestras respetuosas protestas, con nuestras sensatas y comedidas reuniones, con nuestros nobles y razonados manifiestos, como por sorpresa se ha elevado el precio de tan necesario artículo á cuarenta y ocho céntimos, que es tanto como elevarlo á cincuenta, toda vez que al adquirir la llamada libreta no puede devolverse al comprador el sobrante por la carencia de monedas de un céntimo.

Es indudable que, antes de proceder á la exagerada y abusiva alza, se haya comunicado á las autoridades la resolución; pero éstas han guardado absoluta reserva.

Ved, queridos convecinos, si este proceder de las autoridades no refleja un remordimiento de conciencia ó una complicidad enteramente inadmisibile; ved si nuestra activa campaña respondía á instintos de rebeldía y violencia, ó era honrado modo de impedir que se nos despojara de lo que tantos trabajos y amarguras nos cuesta adquirir. El céntimo que tantas gotas de sudor nos hace derramar á diario, antes de percibirlo, se nos usurpa alvosamente, *legalmente*, y si acudimos á nuestros representantes en demanda de justicia, se nos expulsa del local y se nos amenaza con apalearnos llamándonos revolucionarios, y se reúnen en sesión secreta para estudiar el medio de encarcelarnos.

Pues bien; si esto es un delito, si nuestro proceder es penable, si hay hombres de conciencia que decreten autos de prisión por faltas como estas, yo me declaro responsable absoluto de todas ellas y solicito la alta honra de ser encarcelado por tan graves delitos.

Si defender á mi pueblo, como hasta aquí he venido defendiendo, es digno de castigo, castiguenme los que le ultrajan, que el castigo será el mayor honor que se me puede hacer; pero tened en cuenta que estoy dispuesto á seguir en la avanzada, combatiendo sin descanso, pero combatiendo con nobleza, frente á frente, en la Prensa, en reuniones públicas (no secretas), á la luz del día, como combaten las personas honradas.

Se ha dicho con insistencia que obedecía nuestra actitud á manos ocultas, á elementos extraños; y de esto tengo que protestar enérgicamente, y ante tan ruines patrañas, me cabe el convencimiento de considerar que sólo EL QUE LAS HACE SE LAS IMAGINA; no está ya la clase trabajadora en ese estado de degeneración; no admite intrusos ni engaños de nadie, y esa es la contradicción y pesadilla de muchos elementos que gustarían de medrar á su sombra; la Comisión, que ha ejecutado cuantos trabajos de público se conocen, no ha necesitado consejeros, se bastó ella sola para conducirse como mejor creyó

oportuno, y hacen mal los pobres de espíritu en atribuir el texto de nuestro último manifiesto á plumas ajenas á nosotros, pues el tiempo les convencerá de que, quien redactó aquel documento, redactará otros muchos que conocerá el pueblo con profusión, y abriguen el convencimiento de que repugnamos los obreros el procedimiento de firmar lo que no escribimos; eso se queda para aquellos que lo creen fácil en nosotros.

Nuestro fracaso en el problema de las subsistencias no ha podido ser más ruidoso ni más lamentable, y por ello, en la reunión que esta noche pensamos celebrar en la Casa del Pueblo, presentaré mi dimisión; tengo en gran estima mi dignidad, y como sustento el concepto de que todo hombre digno, al fracasar en el cometido que se le tiene encomendado, debe dimitir, así lo haré; no puedo figurar al frente de esta Comisión, mientras el pan se venda en Toledo á cuarenta y ocho céntimos.

Las conclusiones que aprobasteis en la reunión magna del día 2 del actual, ya habeis visto cómo han sido atendidas, lo mismo las del Ayuntamiento que las que se dirigieron á la Junta de subsistencias.

Ahora, las personas sensatas y honradas que juzguen.

Gracias, señor director, por su atenta benevolencia para con este humilde ciudadano, que se reitera de usted afectísimo seguro servidor.

DOMINGO ALONSO

De la Comisión gestora del problema de las subsistencias.

EJEMPLOS DE FUERA.

Cómo es resuelta por ahí la cuestión del pan.

Convencidos están nuestros lectores, como nosotros, de que en cualquier sitio, menos en Toledo, hacen las autoridades algo eficaz y positivo por remediar en todo lo posible el conflicto de las subsistencias.

Sin embargo, y más para ejemplo del Municipio que para otra cosa, conviene destacar de las informaciones de la Prensa de Madrid, referentes á la cuestión de las subsistencias, aquellas noticias más expresivas y categóricas.

He aquí las más recientes:

En Salamanca se ha establecido una tahona reguladora municipal, que funciona hasta ahora con gran éxito.

En Medina del Campo, ante el excesivo precio del pan, reunieron los concejales en el Ayuntamiento á los patronos y principales contribuyentes, y se tomaron estos edificantes acuerdos:

1.º Facilitar el pan á las clases menesterosas á 35 céntimos kilogramo, abonando el Ayuntamiento la diferencia entre este precio y su actual cotización.

2.º Regalar bonos de pan á las familias necesitadas que figuran en las listas de la beneficencia.

Esto, en una población más chica que Toledo, siendo bastante justificado el encarecimiento del pan—aquí no lo es poco ni mucho—y, sobre todo, pese á los esfuerzos de nuestros «dieciocho» por demostrar que, en el problema de las subsistencias, los Ayuntamientos no pueden hacer nada.

Siempre de fuera nos ha de venir el ejemplo.

El que no anuncia, se aísla y se arruina. El anuncio es el medio de relación más poderoso que existe entre los hombres. Probad en DIARIO TOLEDANO y os convenceréis.

Noticias

Más cacheos.

Los vigilantes Sres. Pérez Manzano y Gómez del Cerro han practicado en la pasada noche nuevos cacheos en las casas de lenocinio, recogiendo gran cantidad de armas de todas clases, entre ellas, un enorme cuchillo envainado.

Pensión anual.

La Delegación de Hacienda ha recibido de la Superioridad una comunicación declarando con derecho á la pensión anual de 750 pesetas, abonable desde el 11 de Julio de 1912, á doña Dolores Eadal y D.ª Josefa Fernández.

Denunciados.

Lo han sido en Hinojosa de San Vicente, Matías López Miguel, por usar escopeta sin licencia; en Santa Olalla, Eugenio Baltasar López, por causar daños en una dehesa de Serapio Blanco, y en Malpica, Juan Bautista Doblado y Miguel Santos Villasevil, por infracción de ley de pesca.

Nombramiento.

Por real orden ha sido nombrado inspector provincial de las prisiones de la provincia de Toledo D. Juan Alvarez Robles, director del Reformatorio de Ocaña.

Mejorado.

Lo está de la grave dolencia que ha sufrido el padre del alcalde de Toledo, Sr. Conde.

Duy sinceramente lo celebramos.

La Comisión provincial.

El vicepresidente de la Comisión provincial, Sr. Pérez Moreno, ha tenido la atención, que muy de veras le agradecemos, de comunicarnos la constitución de la misma, ofreciéndonos al propio tiempo su cooperación para cuanto al servicio público le interese.

Son vocales de la Comisión los señores Moya, Alarcón, Bejerano, Falero y Muñoz.

Venta de zinc.

Por un plazo de quince días, á contar desde ayer, se admiten la Jefatura de Telégrafos de Toledo proposiciones para la adquisición de 225 kilogramos de zinc procedente de los elementos inútiles de las pilas de la Sección.

Concurso.

El Parque de Intendencia del Ejército convoca á concurso de postores para el 5 de Junio, con objeto de adquirir los artículos de suministro y curso necesario en los depósitos de Toledo, Aranjuez, Segovia, Getafe, Leganés, Vicálvaro y almacén de El Pardo.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 21 de Mayo.—San Bonifacio.

La misa y oficio divino son de San Bonifacio, con rito doble, color blanco.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual; por la tarde, á las tres y media, vísperas.

Las Cuarenta Horas en los Carmelitas.



DIARIO TOLEDANO

Cupón número 25

de la serie de 60, canjeables por un bono numerado, para el sorteo de la MAQUINA DE COSER con que el "Diario Toledano", obsequia á sus lectores y suscriptores de Toledo y fuera de la capital.

Administración principal de Correos.

El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA	Horas.
Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura.....	8,45
Correo procedente de Madrid con su tránsito.....	10,20
Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	11,44
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real.....	15,45
Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito.....	21,30
Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga.....	8,40
Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez.....	14,50
Peatón de Nambroca.....	18
Peatón de Layos.....	15

SALIDA

Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito.....	6,25
Correo á Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía.....	8,05
Correo para Madrid con su tránsito.....	11,40
Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo.....	15,55
Conducción á Bargas (línea de Tajo).....	19,40
Conducción á Navahermosa.....	6
Peatón á Nambroca.....	6
Peatón á Layos.....	6

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 á 12,30; de 14 á 15,30, y de 18,20 á 19,20.—Giro postal: De 9,30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 15, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 á 11,30; de 15,45 á 15,15 y de 18,30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Emilio Jáuregui. Cirujano-Dentista 70 y 72 Comercio 70 y 72 TOLEDO

Venta

Se arriendan 500 fanegas de tierra, de inmejorable calidad, en 20 pedazos y buena casa de labor. Para tratar, con D. Juan José Díaz, en Camarenilla.

Util á los aspirantes que deseen presentarse en las Academias militares perfectamente preparados.

Profesor particular se ofrece para repasar una ó varias asignaturas de Matemáticas del preparatorio militar, ó dar clases prácticas de ejercicios y problemas del Bruño.

A fin de poder prestar á cada alumno la atención que necesite según su capacidad particular no se admitirán más de tres alumnos de cada asignatura.

Los honorarios de cada asignatura serán los corrientes en las clases generales de las Academias preparatorias.

Eulas, 8 segundo.

Se vende un hermoso piano vertical. Callejón del Abogado, número 8.—Toledo.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 3 y 5.

No se devuelven los originales.

Correos

ACADEMIA PREPARATORIA, CONSTITUIDA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA PREPARACIÓN DEL INGRESO EN EL CUERPO

Próxima convocatoria de gran número de plazas.

HONORARIOS: 25 pesetas mensuales.

Para informes y detalles: Zocodover, 33, 1.º, ó Bajada del Corral de Don Diego, 4, 1.º

AGUAS
MINERALES
NATURALES DE

Carabaña

Purgantes
Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: Vda. é hijos de R. J. CHAVARRI.-Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12.-Madrid

Imprenta y Librería

de

MAURICIO SANTIAGO GOMEZ

Carretas, 3 y 5 y Solarejo, 11

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

Esta Casa cuenta con maquinaria de la más moderna.

PRECIOS ECONOMICOS

Almacén de Maderas y Fábrica de Aserrar

Pueyo y Sánchez

2, Fray Luis de León, 2.

(esquina á la Ronda de Valencia), teléfono número 4.890

MADRID

Maderas para Construcción, Carpintería,
Ebanistería y Carretería.

Talleres electro-mecánicos de Carpintería de

Jaime García Gamero

Plaza de Santo Domingo el Real, 4.-TOLEDO

Grandes existencias de toda clase de PUERTAS, VENTANAS, PUERTAS DE COCHERA Y CARRETILLAS para el transporte de materiales. Pidan presupuestos para toda clase, tanto de obra de taller, como de fuera.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

51 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias, D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas

Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

Academia Preparatoria para el ingreso en los Cuerpos de

Correos y Telégrafos

DIRECTORES

D. Francisco Celis Capúz, Oficial del Cuerpo de Telégrafos.

D. Adrián García Cardaña, Oficial del Cuerpo de Correos.

Todo el profesorado de esta Academia está autorizado por la Dirección General de Comunicaciones para dedicarse á dicha preparación.

Honorarios:

Preparación para Correos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 15 pesetas mensuales.
Preparación completa, 25 pesetas.

Preparación para Telégrafos: Examen previo, 15 pesetas mensuales.—Ejercicios de oposición, 20 pesetas mensuales.
Preparación completa, 30 pesetas.

Calle de Venancio González, número 30.-TOLEDO